

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8875** *Resolución de 5 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Guillena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 97, de 28 de abril de 2018, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 107, de fecha 5 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de personal laboral fijo de una plaza de Oficial de primera de Usos Múltiples, por sistema de selección de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Guillena: [www.guillena.org](http://www.guillena.org), en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, y si así se requiere, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Guillena, 5 de junio de 2018.—El Alcalde, Lorenzo José Medina Moya.